

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: un mes..... 4 reales.
Provincias: trimestre adelantado..... 20
Por conducto de los correspondientes..... 24
ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre..... 70
IDEM IDEM: semestre..... 120

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1873.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE "LA PRENSA"

IRUN 19 Abril 1873.

Señor director de LA PRENSA:

La columna del coronel Morales llegó aquí ayer á las 7 de la noche procedente de Tolosa, dirigiéndose hacia Vera. Todo el mundo se pregunta si tanta marcha y contramarcha sin ton ni son tiene por objeto agotar el país. Si es así, francamente, es una táctica que perjudica mas que favorece.

Recibo hoy carta de Tolosa en la que se me dice que anteayer, á las seis de la mañana, dos voluntarios de aquella ciudad, abandonando el servicio, se dirigieron armados á la fábrica de las Casetas, donde fueron sorprendidos por el cura de Hernaldi con seis hombres, y los fusilaron inmediatamente sin preguntarles siquiera su nombre.

Lizárraga, según noticias de buen conducto, estuvo el 15 en Elorrio, y al siguiente día fué á Villaró, uniéndose á las fuerzas de Velasco. El batallón de Segorbe las persigue. El ataque de Oñate ha causado muchas pérdidas á los carlistas que no pudieron penetrar en el centro de la población donde se hallaban atrincherados los nacionales y migueletes. Los carlistas se han dirigido hacia Vizcaya: entre los muertos se cuenta el coronel carlista Oseariz.

A última hora Lizárraga se dirigió á Aramayona, y los generales Lagunero y Ansótegui han salido de Bilbao para operar. Veremos si operan.

El aviso francés le Chamot, así como dos vapores de guerra españoles se hallan en el puerto de Bilbao.

El correspondiente.

El Cerro 20 Abril 1873.

Señor director de LA PRENSA:

Muy señor mío y de mi distinguida consideracion: en el número 621 de su ilustrado periódico he visto inserta la comunicacion que el gobernador de esta provincia pasara al ayuntamiento de Zalamea la Real, suspendiéndolo en el ejercicio de sus funciones; y puesto que ya ha habido uno que levante su voz para hacer públicos los actos abusivos y atropellos cometidos por la comision provincial, seria hasta criminal que continuásemos guardando silencio respecto de lo ocurrido en este pueblo.

Extraña Vd. y censura el fundamento de la suspension del ayuntamiento de Zalamea, pues qué dirá Vd. cuando conozca en el que se han apoyado para igual determinacion con el de este pueblo?

A continuacion le copio el oficio que el gobernador interior pasó á esta municipalidad suspendiéndola.

Todos, todos sus fundamentos es una supercheria: tanto cuanto que al presentar en esta alcaldía el tristemente célebre Domingo Marquez Guzman, presidente que se titula de un comité republicano que dice existe en este pueblo, un escrito manifestando que en la plaza se habian dado vivas á Carlos VII, el señor alcalde providencio que el hoy republicano Marquez Guzman y el ciudadano Marcos Bravo, que tambien suscribia la denuncia como secretario del imaginario comité, se citasen para la debida ratificacion y ampliacion á fin de instruir expediente sobre el hecho denunciado.

El Domingo Marquez desapareció del pueblo, lo cual no se extraña, porque es vecino y secretario del ayuntamiento de Calañas, y el Marcos Bravo dijo que no recordaba haber firmado el documento que se le presentaba ni tenia noticias de que el fuese secretario de comité alguno.

Estas, con otras diligencias, el señor alcalde las mandó á la comision provincial, y por contestacion de ellas recibe aquella autoridad la orden, cuya copia le incluyo.

Esto prescindiendo de la falsedad con que afirma la comision provincial que el hermano del alcalde sea juez municipal y de opinion política carlista.

Grandes atropellos é iniquidades vimos con aquella soez y grosera chusma radicalesca durante el tiempo que para baldon de España estuvieron gobernándola, pero amigo mío, los hombres de hoy no le van en zaga en arbitrariedades.

Estos son aquellos que un día y otro nos atorolaban los oídos con palabras de moralidad y justicia.

Estos, como aquellos, indignos farsantes que si la traicion les favoreció para apoderarse del Gobierno, no deben olvidar que el día de la espacion se acerca y entonces habrá muchas cuentas que liquidar.

Volviendo al caso de este ayuntamiento le diré que el tal Juan Miguel Mogeda, de oficio, cuando lo ejerciese, cortador, á quien con tanta consideracion invoca la no menos célebre comision provincial, es uno de los concejales nombrados, el cual está sugeto á la accion judicial.

En fin, para terminar diré á Vd. que, tanto en este pueblo, como en los demás que se han suspenso los ayuntamientos en esta provincia, no se ha tenido presente lo prevenido por la ley, lo que convenia era llevar á los municipios hombres identificados con la anarquía y de ahí en no detenerse en el nombramiento, estuviesen ó no sumariados, fuesen ó no nombrados ó alcanzados; ó hubiesen ó no pertenecido á corporaciones anteriores.

Esta es la mortalidad y justicia republicana.
«Gobierno civil de la provincia de Huelva.»—Sección 1.ª—Número 322.—Ayuntamientos.—Con esta fecha me ha comunicado la comision provincial lo si-

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Ja cometrezo, numeros 7 y 9, principal.

AÑO TERCERO.—NÚMERO 632.

dido llevarle á cabo, pues cuantos le conocen le niegan dotes estratégicos.

Tengase entendido que se asegura que el general Nouvillas envió un telegrama al general francés para que estuviese preparado á desarmar á los carlistas que no tenían mas remedio que pasar la frontera y se envió frente de Vera un regimiento de infantería que se cree sea el 49 de línea.

Los cabecillas, Elio, Pérula, Lizárraga y Valdespina tambien se hallan cerca de Pamplona según las últimas noticias.

Santa Cruz y Martinez, siempre molestando á Irun, tiroteando todos los dias al destacamento que hay en la estacion del ferro-carril y oyéndolo nosotros desde esta poblacion, pues como Vd. sabe solo nos separa de Irun el Bidasoa.

Si las tropas no logran dar una leccion dura á los carlistas, antes de poco cesarán todas las comunicaciones con la Peninsula y el comercio con España dejará de existir, al menos por tierra.

El correspondiente.

SECCION EDITORIAL.

OBSERVACIONES.

Enmedio de los graves y trascendentales sucesos que han ocurrido desde hace dos dias en nuestra patria, tenemos que hacer notar á fuer de imparciales el fenómeno que se viene reproduciendo constantemente desde la revolucion de Setiembre, y es el orden la cordura y la sensatez de que ha dado prueba el culto pueblo madrileño, que puede vanagloriarse de ser el primero en Europa que á vista de acontecimientos extraordinarios, ha sabido conservar la calma y la reflexion, sin entregarse á excesos que han presenciado otros pueblos considerados como modelo de instruccion y cultura.

No podemos omitir tampoco y debemos hacernos cargo como cronistas imparciales de la mesurada actitud de los voluntarios de la república, á pesar de las excitaciones poco prudentes que en las últimas horas aparecian en las columnas de la prensa federal.

En cuanto á la nueva faz que han tomado los asuntos publicos, merced á la victoria material del Poder ejecutivo, nosotros que sostuvimos hasta aqui el derecho de la Asamblea, no tenemos que hacer declaraciones de ningun género, puesto que nuestras arraigadas convicciones, que nacen de la reflexion y del estudio, no se han disipado por la misteriosa fuerza del Dios-éxito, y seguimos creyendo hoy como ayer, que el Gobierno se ha extralimitado, que ha creado una situacion poco conforme con las leyes y el derecho.

Lo que deseamos sin embargo, es que el Poder ejecutivo utilice esa fuerza moral, ese ascendiente, ese prestigio que ha adquirido á los ojos de sus correligionarios con la habilidad estratégica de que ha dado pruebas, y que aproveche esa nueva vitalidad, digámoslo así, en obsequio del país, que harlo necesita de que se remedien sus profundas necesidades.

La pacificacion del país perturbado por las huestes carlistas, es el primer deber que tiene que cumplir el Poder ejecutivo por honra y decoro de las mismas instituciones republicanas. Nosotros vamos á permitirnos indicar al Gobierno un medio que pudiera producir buenos resultados. Que los voluntarios republicanos federales de nueva creacion tienen amor á las ideas de que son defensores, no hay duda alguna, y si la hubiera bastaría á disiparla el celo que en los dos últimos dias mostraron por defender aquel ideal político. Pues bien; puesto que la organizacion de los ochenta batallones se ha hecho imposible, ¿no podría el Poder ejecutivo mandar la mayor parte de los voluntarios de nueva creacion á las montañas de Cataluña y á las provincias del Norte? Nosotros debemos suponer que dichos voluntarios, lejos de oponerse á la movilizacion, acogerían con entusiasmo esta orden, porque les proporcionaba ocasion y motivo para demostrar valerosamente su ardimiento y decidida afición á las ideas republicanas.

El Gobierno no tiene ahora obstáculos de ningun género. Salga, pues, de la apatía, y abandone ya esa atonia que le ha deprestigiado. Sin embargo, parece que no hemos estado muy exactos al sostener que no tiene enemigos, pues si bien ha vencido á los exteriores, quedan todavia los de la casa, que son los más temibles. A propósito de esto se comentaban mucho anoche en los círculos políticos las siguientes líneas de La Correspondencia:

Esta tarde han estado en comision, á ver al Sr. Pi y Margall, en representacion de los centros y batallones federales, los Sres. Barcia, Rispa, Córdova, varios comandantes de voluntarios y otros muchos. El Sr. Barcia ha leído una peticion reclamando reformas revolu-

cionarias en sentido federal. El señor ministro de la Gobernacion ha procurado demostrarles que deben tener completa confianza en el Gobierno, y dejar que se reúnan las Constituyentes para cuando están convocadas, cosa difícil, si como desear algunos se reforman los ayuntamientos y diputaciones, para lo cual y para la reforma del censo electoral no hay ya tiempo bastante. A ciertas indicaciones hechas tambien por el señor Rispa, respecto de la mayor ó menor confianza que pueden inspirar á los federales ciertos elementos del Poder ejecutivo, contestó tambien declarando que todos los ministros están conformes y lo han estado en salvar la república y evitar complicaciones que puedan contrariar las aspiraciones del país republicano. El señor ministro de la Gobernacion ha hecho esfuerzos de inteligencia para llevar la calma y la reflexion á los alarmados federales, que creen comprometida su obra si el Gobierno no preesinde de toda legalidad revolucionaria. Los comisionados se retiraron á dar cuenta á sus poderdantes del resultado de su mision.

Indudablemente á los elementos mas avanzados del federalismo no deja de asistírles alguna razon para hacer peticiones de todo género, pero debieran comprender que tamañas exigencias son muy ocasionadas á conflictos serios.

Cierto que el general Contreras no solo merece la confianza de los ultra-federales sino que es acreedor á la cartera de la Guerra; pero si la gratitud no es un nombre vano, debieran tener presente esos elementos que el general Acosta ha merecido bien de la república, como dice La Igualdad; En fin como nosotros no estamos autorizados para dar consejos á un partido que está muy lejos de nuestras convicciones, hagámos punto sobre la materia, aunque no sin observar que la citada visita puede considerarse como una nubecilla en el cielo esplendoroso de la república, como diría La Discusion, nubecilla, que dicho sea de paso, puede convertirse mañana en un nubarrón. Porque pudiera muy bien suceder que el día menos pensado hubiera una manifestacion en sentido favorable á los deseos de los Sres. Barcia, Rispa y Córdova, en cuyo caso no queremos pensar lo que sucedería.

DISOLUCIONES.

La Gaceta publica ayer el siguiente decreto expedido por la presidencia del poder ejecutivo:

«El gobierno de la república. Considerando que la comision permanente de las Cortes se ha convertido por su conducta y por sus tendencias en elemento de perturbacion y de desorden: Considerando que ha tratado ostensiblemente de prolongar indefinidamente la interinidad en que vivimos, cuando aconsejaba lo contrario el interés de la república y la patria:

Considerando que al efecto quiso aplazar, contra el texto de una ley de la Asamblea, la eleccion de diputados para las Cortes Constituyentes:

Considerando que se propuso con el mismo intento convocar de nuevo la Asamblea, cuando lejos de existir las circunstancias extraordinarias que pudieran coherarlo habia mejorado notablemente la disciplina del ejército, estaba casi asegurado el orden público y acababan de recibir las facciones de D. Carlos derrotas que las iban quebrantando:

Considerando que con sus injustificadas pretensiones contribuyó á provocar el conflicto de ayer, aun presidiendo de la parte directa que en el tomaran algunos de sus individuos:

Considerando que en el mismo día de ayer intentó nombrar por sí un comandante general de la fuerza ciudadana, usurpando las atribuciones del poder ejecutivo:

Considerando, por fin, que era un constante obstáculo para la marcha del Gobierno de la república, contra el cual estaba en maquinacion continua:

Decreta: Artículo 1.º. Queda disuelta la comision permanente de la Asamblea.

Art. 2.º. El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes Constituyentes de lo resuelto en este decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—Por acuerdo del Consejo de ministros, el presidente interino del Poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall.

El acuerdo-ley en cuya virtud suspendió la Asamblea Nacional sus sesiones, decia así en sus artículos al caso aplicables:

«Art. 5.º. Votados definitivamente estos proyectos (los que se expresaban en los artículos anteriores), nombrarán las actuales Cortes una comision de su seno que las represente, y suspenderán luego sus sesiones.

Art. 6.º. Esta comision podrá por sí ó á propuesta del Gobierno abrir de nuevo las sesiones de las actuales Cortes, siempre que lo exijan circunstancias extraordinarias.

Art. 7.º. Reunidas las Cortes Constituyentes esta comision resignará en ellas los poderes de la actual Asamblea, que desde luego quedará disuelta. El Gobierno resignará á su vez el suyo en cuanto estén constituidas aquellas Cortes.»

De suerte que de los poderes que debían resignar su mando ante las Cortes Constituyentes solo queda hoy de pie uno: el Poder ejecutivo, que ejerce

de hecho la dictadura para complacer á los *federigrafos*.

Por el ministerio de la gobernacion se publica tambien en el periódico oficial de ayer este otro decreto:

«El Gobierno de la república:

Considerando que los batallones reunidos ayer en la plaza de Toros se declararon en abierta insurreccion contra el Poder ejecutivo, sin que abandonaran la plaza ni aun despues de haber visto que se mezclaban con ellos oficiales de reemplazo y los mandaban jefes enteramente extraños:

Decreta:

Artículo 1.º Los batallones 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10, y los de artilleria, zapadores, caballeria y veteranos de los voluntarios de la república, quedan disueltos.

Art. 2.º Todos los individuos, clases, oficiales y jefes de los espresados cuerpos entregaran dentro del término de 24 horas las armas, municiones y demás efectos de guerra que no sean de su exclusiva propiedad.

Art. 3.º Serán penados con arreglo al Código todos los que dentro del referido plazo hayan dejado de obedecer este decreto.

Art. 4.º La entrega de las armas y demás efectos se verificará en las inspecciones de orden público.

Art. 5.º El gobernador civil de la provincia queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del Poder ejecutivo y ministro de la Gobernacion, Francisco Pi y Suñer.

Con la anterior disposicion ha quedado disuelta la antigua milicia de Madrid, cuyos servicios á la causa de la libertad y el orden son incalculables, habiendo conseguido con su sensatez y cordura ser respetada y querida de todo el vecindario, y constituir una verdadera garantia para las personas honradas.

UN POQUITO DE HISTORIA.

Con este mismo titulo, agregándole el adjetivo de *republicana*, publica *El Pueblo* un interesante artículo del que tomamos lo siguiente:

«Han dicho, para seducir al vulgo, los vulgares traductores y copiantes del sofista Proudhon que las repúblicas federales (que pueden ser de 80.000 clases) aseguran la libertad y el orden, mientras que las solas, ó sean las unitarias, caen al instante en el despotismo ó en dictaduras sangrientas.

Se alega que las dos repúblicas francesas han perecido por ser unitarias. Esto es de todo punto falso. Las dos repúblicas francesas perecieron por los excesos demagógicos. Pero conste que si esas dos repúblicas hubieran sido federales, con la primera hubiese venido sin remedio la desmembración de Francia, segun el mapa que traia ya formado el duque de Brunswick, y con la segunda hubieran venido todos los horrores de la Commune, que hemos presenciado luego en 1871. Y a propósito: ¿era la Commune de 1871 otra cosa que el comienzo de la república federal? Pues si ese comienzo horrorizó al mundo, de haber seguido el ensayo hubiera concluido con el género humano.

Que en las federales se asegura el orden y la libertad y no surgen de ellas las dictaduras; ¿cómo se conoce que los que tal dicen se dirigen á un pueblo hasta no más ignorante, impresionable y olvidadizo!

Méjico es federal desde el fusilamiento de Agustin Iturbide en 1824, como lo fué dos años antes. Pues bien, no ha tenido ni un solo día de reposo, ni ha gozado nunca de la libertad, ni gustado de los dulces bienes de la justicia, y por ello ha sufrido en unos cincuenta años dos dictaduras bárbaras del pinto de Tierras Calientes Alvarez, otras dos ó tres del cojo Santa Ana, que se hizo llamar *alteza*, la de Commonfort, la de Miramon, el imperio de Maximiliano, y el despotismo de Juarez antes y despues de Maximiliano.

La república federal de Buenos-Aires sufrió la dictadura de Rosas durante veinte años. ¿Y se quiere saber lo que fué Rosas? Este verdadero monstruo de la naturaleza dejó atrás en sus crímenes, en sus brutalidades, en sus leyes de sospechosos, en sus tormentos (que aplicó al mismo Garibaldi) y en sus usurpaciones de todos géneros á los despotas mas infames que toleró la Roma de los Cesares, á aquellos crueles tiranos llamados Tiberio, Caligula, Neron, Domiciano, Caracalla, etc.

El feroz, el salvaje Rosas, que apellidaba á los unitarios de Montevideo (hoy república unitaria floreciente) *bárbaros unitarios*, no tenía piedad de nadie, ni nadie se consideraba seguro en Buenos-Aires ni en las otras provincias confederadas; solamente su hija podía hablarle; para todos sus administrados, mejor, para todas sus victimas, era mas feroz y tirano que Neron y Juan el Terrible de Rusia. La lástima es que no fué ahorrado como un perro, porque, logró refugiarse en Inglaterra, merced al mucho oro amontonado por sus inmensas depredaciones.

De buena gana oiríamos á los modernos *federales*, emitir su opinion sobre las líneas del antiguo adalid *republicano*, á quien posible es se le concepte como recalcitrante reaccionario por algunos que no serian ni liberales siquiera cuando *El Pueblo* empezara su propaganda *republicana*; pero no de la república que existe ni de la que desean los *patriotas intransigentes*.

Los acontecimientos subsiguientes á la reunion última de la comision de la Asamblea han preocupado de tal modo la opinion pública, que nadie se cuida de los carlistas, sin reparar que, aprovechando las disensiones que trabajan á la familia liberal, pueden ser los galgos de la fábula.

¿Tendria que ver el triunfo del oscurantismo como consecuencia de las debilidades de los republicanos!

Es necesario no perder de vista la insurreccion,

aunque se cuide menos de satisfacer ciertas exigencias apasionadas que podian utilizarse remitiendo á los que las hacen, bien á Cataluña ó al Norte, para combatir á los enemigos declarados de la libertad que con las armas en la mano amenazan á la república.

La contestacion que, por medio de sus ayudantes, dió el duque de la Torre al pliego enviado por el Gobierno, fué la de que *estaba á las órdenes del ministro de la Guerra, por cuyo conducto únicamente debia recibirlas, y que no tenia inconveniente en presentarse á él si se le garantizaba su seguridad.*

Y, en efecto, en cuanto á eso de la seguridad, nos parece no hubo de qué, pues las garantías han desaparecido de nuestro país, y de la seguridad no hay que hablar en los tiempos que corremos, á pesar de los buenos deseos de algunos *federales*.

Se hallan presos en la cárcel del Saladero los señores D. Pedro Briones, D. Dario Lezama, D. Francisco Miguel, D. Marcial Gonzalez y D. Ramon Prats. Segun parece, se hallan detenidos allí de orden del gobernador.

Tambien se encuentra en el Saladero el ex ministro D. Laureano Figuerola, por orden del comandante del batallon Vanguardia de ciudadanos de la república.

Los voluntarios de la república fueron anteanoche tres veces nada menos al palacio del duque de la Torre en busca de armas.

Se han llevado todas las de fuego que allí habia, y algunas de mérito artístico.

Tambien la casa del general Caballero de Rodas ha sido registrada y *secuestradas* las armas de fuego que los voluntarios han encontrado.

Otro tanto parece ha sucedido en casa del general Jovellar.

El decreto del Poder ejecutivo manda, sin embargo, que sean respetadas las armas de propiedad de los voluntarios cuyos batallones han sido disueltos.

De la casa del general Serrano se han llevado tambien cinco caballos los voluntarios de la república.

Pero han entregado *recibo*.

El Congreso está ocupado por algunas fuerzas federales (Esta casa se alquila.—Cromwell) y en el ministerio de la Gobernacion no se permite entrar sin pase. De todos los sitios estratégicos continúan siendo dueños los federales.

Las casas de los embajadores y representantes extranjeros tienen izados sus respectivos pabellones en prueba, sin duda, de la confianza y seguridad que la situacion les inspira.

Ayer ha sido allanada la casa-tienda de la viuda de Parrondo, sin auto judicial, con el pretexto de creer tenia escondido á nuestro querido amigo el Sr. Sagasta.

Lo mismo ha sucedido en otras varias.

Todos los individuos de la comision permanente partidarios de la convocatoria de la Asamblea se hallan escondidos ó fugitivos.

El único preso es el Sr. Figuerola, que se halla desde la madrugada de ayer en la cárcel del Saladero; pero parece que el Gobierno tiene interés en prenderles, pues se ha dado orden á los jefes de las estaciones de ferro-carriles para que no permitan la salida de Madrid de ningun viajero sin que lleve pase fecha de ayer.

No sabemos si será totalmente cierta esta noticia de *La Política*.

El *brigadier* Carmona es ya llamado *general* por sus subordinados. ¡Ah valiente!

La casa de la Sra. condesa de Montijo ha sido de las registradas por un delegado del Gobierno, al parecer, acompañado de varios individuos de orden público y de gran número de voluntarios de la República.

El resultado del registro probó lo infundado del acto.

Entre las pretensiones del elemento avanzado del republicanismo, merecen especial mencion la de reorganizacion del Poder ejecutivo; separacion de la diputacion y ayuntamiento de Madrid, así como de todos los de España que no sean *federales*; proclamacion inmediata de la *federal*, sin esperar á las Constituyentes; celebrar con tal objeto una manifestacion el próximo domingo, la que en forma de visita se dirigirá á los cuarteles para que los soldados fraternicen con el pueblo, diciéndose además algunas otras cosas de que no nos queremos hacer eco, porque aunque pudieran ser verosímiles en estas circunstancias hay muchos impresionables. De cualquier modo nuestros lectores compren-

derán que todas serán *bicocas* por el estilo de las apuntadas.

La República, pretendiendo defender el derecho de la fuerza de que hizo uso el Gobierno sobre la fuerza del derecho, dice lo que sigue:

«Napoleon I ametralló una república desangrada é impotente; y el 18 Brumario, si está chorreando sangre, tambien está orlado de gloria. Napoleon III, perjurio y traidor, dió al menos apariencias de paz y prosperidad á la Francia, en pago de su triste 2 de Diciembre.»

No vaya el colega tan lejos que va á dejar muy mal parada á la democracia de que es tan devoto.

La casa del señor D. Juan Topete no se libró de las que podemos llamar visitas domiciliarias.

A las tres de la madrugada de ayer se han presentado en casa del iniciador de la revolucion de Setiembre cinco hombres vestidos de paisanos y dos agentes de orden público, mandados por un inspector, al parecer, con el objeto de detenerle á disposicion del Gobierno.

No estando en casa el Sr. Topete, su señora no opuso resistencia á que entrasen los delegados del gobernador y visitaran las habitaciones, lo que hicieron escrupulosamente retirándose despues.

Copiamos con gusto estas líneas de *La Epoca*:

«Todo el mundo sabe que hemos permanecido completamente ajenos á las luchas que dividian á los revolucionarios: todo el mundo sabe que en vez de hacer politica de pesimismo, nuestros votos constantes han sido en favor de la causa del orden, en favor de la legalidad que á nuestros ojos asistia á la comision permanente para disponer la convocacion de la Asamblea. Hoy nos inclinamos ante el hecho, y ácatamos los decretos publicados por el Poder ejecutivo en la *Gaceta*. Pero un deber de imparcialidad nos mueve, hoy que el duque de la Torre se halla perseguido y oculto, á restablecer la verdad de las cosas en algunos asertos que en la prensa hemos leído. No es cierto, porque debemos creer la honrada palabra de los que así nos lo aseguran, que el general Serrano tuviera conocimiento de que los batallones de voluntarios iban á situarse en la plaza de los toros: no es cierto que directa ni indirectamente indicase siquiera la menor desobediencia á órdenes ó disposiciones del Gobierno. El general Serrano se preocupó como buen patriota, de la tristísima situacion que presentaba el país; deseó que el Gobierno y la comision permanente de la Asamblea se entendieran en una fórmula conciliadora que evitase el tremendo conflicto, y espresó que si sus servicios eran necesarios, le llamase el depositario de la legalidad, para acudir con su persona á defender el orden, la ley y la libertad bajo la bandera de la república.

Acudieron, en efecto, amigos suyos y compañeros de armas á su casa; pero ¿puede haber en esto alguna responsabilidad?

Lo que hemos sabido con sentimiento despues de la mesura empleada en otras partes, es que la morada del general Serrano ha sido visitada por grupos anónimos que han recogido las armas de lujo y de estudio y hasta los caballos. Estos hechos, aislados hoy, pueden generalizarse, y el Gobierno, que no ha evitado los menos, carecerá de fuerza para evitar los mas, si desde el primer momento no hace respetar su autoridad.

Estamos en un todo conformes con nuestro colega.

Ayer habia recobrado Madrid su aspecto ordinario. Aunque con algun recelo, el vecindario transitaba por los sitios mas públicos entregándose á sus habituales ocupaciones, sin tener para nada en cuenta—al parecer—los rumores alarmantes que aun circulan, demasiado exajerados en nuestro juicio.

Partidarios como siempre del orden, nos alegraremos que éste no se turbe, y que la capital de España acredite una vez más ser digna de figurar entre los pueblos verdaderamente cultos.

Los voluntarios de la república siguen posesionados de varios puntos de la capital donde han establecido fuertes retenes. Además circulan armados, aisladamente ó juntos, pero sin organization, en todas direcciones.

Ayer se han practicado pesquisas en busca de algunos políticos muy conocidos, pero con poca fortuna, puesto que no han sido habidos.

Aunque los voluntarios de la república no han guardado el merecido respeto á la inviolabilidad del domicilio, debemos hacer constar que en todos los edificios de que se hallan posesionados estan dando pruebas de la mayor circunspeccion.

Además de las muchas personas que ayer abandonaron á Madrid, se dice de otras muchas que se preparan á cambiar su residencia, sino al extranjero, á otro punto menos expuesto á las fuertes emociones que á juicio de algunos se experimentarán en breve.

El elemento mas pujante del republicanismo pretende prontas y eficaces reformas, que sino las realiza desde luego el Poder ejecutivo, daran motivo para un cambio de gobierno; viniendo á reemplazar á los ministros actuales los Sres. Contreras, Estévez y otros hombres de reconocida accion y verdadero prestigio entre las huestes federales.

Varias medidas se atribuyen al Gobierno, siendo de las mas notables la destitucion de los ayunta-

mientos y diputaciones y el licenciamiento de las tropas que forman la guarnicion de Madrid.

Ayer, al fin, hemos recibido correo extranjero. Las cartas de nuestros corresponsales de la frontera contienen noticias de bastante interés referentes á la insurreccion carlista.

En la seccion correspondiente las encontrarán insertas nuestros abonados.

Deciase anoche á última hora que la república *federal* seria proclamada muy en breve y que bajo esta forma de gobierno se harian las futuras elecciones.

El tiempo dirá.

CRÓNICA GENERAL.

Si el número de ayer no llegan á recibirlo nuestros corresponsales y suscritores, la culpa ya comprenderán no es de *LA PRENSA*.

Escribimos estas líneas porque sabemos lo que pasa á los periódicos de oposicion en ciertas y determinadas ocasiones.

Ayer de madrugada hubo un conato de insurreccion en el cuartel que ocupa en Alcalá el regimiento caballeria de Calatrava que ha sido sofocado inmediatamente. Un sargento de Alcántara, Cristóbal Barrios, preso en aquel cuartel, auxiliado de otros sargentos y cabos, parece que creyendo que las tropas de Madrid se hallaban sublevadas con el duque de Torre á la cabeza, dieron el grito de República federal y se apoderaron de la caja del regimiento y de la reserva; pero han sido presos y recuperadas las cajas faltando solo el sargento Barrios y otros diez individuos. Se conoce que hubo lucha, pues han resultado un muerto y cuatro heridos de la tropa, y tres caballos muertos y uno herido, faltando cuatro. Esto revela que la lucha ha sido fuera del cuartel.

El impuesto de consumos será sustituido en Sevilla con un gravamen de 30 por 100 á la contribucion industrial y 3 por 100 á la territorial. Así lo dice un diario.

En *La República Democrática* leemos lo siguiente:

«Un redactor de *La República Democrática* tuvo la debilidad de creer que bajo el imperio de las turbas federales podia acudir, como antes, á los centros públicos á adquirir noticias. En el ministerio de la Gobernacion tropezó con un valiente voluntario federal que le insultó, y no contento con la fazaña, le siguió por la calle Mayor asestandole, al fin, alevosamente, varios golpes en la cabeza que le causaron profundas y graves heridas.

Un colega publica la siguiente intencionada noticia:

«Por nuestra parte, si fuésemos federales y tuviéramos á nuestro cargo la cartera de Hacienda, en las circunstancias del Sr. Tutau, habríamos escrito al señor Cantero la carta siguiente:

«Excmo. Sr. D. Manuel Cantero.

MADRID 21 de Abril de 1873.

Muy señor mío: La inconcebible actitud que ha tomado el Banco para el Gobierno me obliga á proponer al Consejo de ministros algunas medidas, y entre ellas la de nombramiento de nuevo gobernador.

Deseo que no tome Vd. esta medida como de carácter personal, y me ofrezco de Vd. afectísimo

S. S. Q. B. S. M.

J. TUTAU.

Hacen notar algunos periódicos extranjeros la notable coincidencia de las reuniones de las comisiones permanentes de la asamblea francesa y española. Esta simultaneidad demuestra en su opinion hasta cierto punto, que ambos países están atravesando situaciones difíciles sobremediana.

La comision conservadora de los legitimistas ó imperialistas franceses, ha nombrado un comité compuesto de Mr. La Rochefoucauld, Mr. Henri Chevreau, Binder, Conde de Mori, Dairuck, Dufaure (negociante), Stoffel (coronel), almirante Chopar, dos suplentes, M. M. Ravul Duval y Luchand; y de los periódicos *L'Univers*, *L'Ordre*, *L'Union*, *La Gazette de France*, *Le Monde*, *Le Pais*, *Le Gaulois*, *La France Nouvelle* y *el Paris Journal*.

Anteanoche á hora avanzada y ayer mañana, han llegado algunas fuerzas de voluntarios federales de los pueblos inmediatos.

La prision del Sr. Figuerola se verificó ayer de madrugada en la calle de Alcalá, junto al ministerio de Hacienda.

Al salir á las dos del Congreso, como Dios le dió á entender, observó que le seguia un hombre solo embocado, que cuando llegó junto á dicho sitio dió voces de auxilio.

Entonces salieron del edificio que ocupa aquel ministerio seis ó siete federales de los que se habian posesionado de él, lo prendieron y lo llevaron á una de las habitaciones altas. Allí fué objeto de algunos insultos y malos tratamientos por parte de varios cesantes que hiciera durante su estancia al frente de aquel departamento, hasta que, compadecido de ello el Sr. Rubau Donadeu, dispuso que, para seguridad del ex-ministro de Hacienda, se le llevara al Saladero, donde continúa.

Cuenta un periódico, que anteanoche al pasar algunas fuerzas de artilleria rodada por frente al café de Fornos, algunos voluntarios apostados en la boecalle de Peligros los saludaron con el grito de viva la república federal! y no siendo contestados inmediatamente les intimaron con los fusiles preparados. Afortunadamente el jefe que mandaba la fuerza pudo aperebirse á tiempo de lo que ocurría y dió un viva á la república, con lo que se calmaron los voluntarios.

Por el Almirantazgo se han adoptado las siguientes disposiciones:

Destinando al apostadero de la Habana á los primeros médicos D. Juan Vazquez, D. Rafael Gras, D. Antonio Jimenez Guinea y D. Francisco de P. de la Vega, y á los segundos D. Antonio Cadia y D. Joaquin Lereño.

Idem respectivamente á los primeros médicos don Emilio Soler, D. Antonio Tramblet, D. Félix Iquino y D. Diego Rodriguez al arsenal del Ferrol, cuerpo de artillería, fragata Villa de Madrid, y fragata Vitoria.

Idem á los segundos médicos D. Cipriano Alonso y D. Emilio Fernandez Cid, al vapor San Antonio y hospital de San Carlos.

Nombrando ordenador de la provincia de Vigo al comisario D. José Montero Aróstegui.

Idem id. del arsenal del Ferrol al ordenador de segunda clase D. German Suances.

Idem interventor de la provincia de Santander al contador de navio de segunda clase D. José Serrano.

Idem ministro subinspector del hospital del Ferrol al comisario D. Vicente Reguera.

Idem ordenador de la provincia de Alicante al contador de navio de primera clase D. Isidoro Gonzalez.

Idem interventor de la misma provincia al contador de navio de segunda clase D. Juan Bautista Garriga, y subalterno al contador de fragata D. Lorenzo Palacio.

Idem ordenador de la provincia de la Coruña al contador de primera clase D. Angel Suances, é interventor de la misma á D. Pedro Auge.

Idem contador del depósito de marinería del arsenal de la Habana al contador de navio de primera clase don Antonio Riaño.

Destinando al mismo apostadero al contador de fragata D. Gonzalo Macabich.

Idem á la estación naval del golfo de Guinea, al de igual clase D. Miguel Maraboto.

Idem ordenador de Barcelona al comisario D. Rafael Martinez Illescas.

Declarando guardias marinas de segunda clase á los aspirantes últimamente examinados, D. Rafael Sociats, D. Mariano Perez, D. Gabriel Anton, D. Antonio Garcia, D. Salvador Moreno Guerra, D. José Sanchez, D. José Castilla, D. Miguel Perez, D. Arturo Marengo, D. Francisco Rapallo, D. Manuel Dueñas, D. Carlos Montojo, D. Joaquin Criscelly y D. Florencio Montojo.

Entre las Repúblicas del Perú y Colombia, se ha celebrado un acuerdo para promover la apertura del canal interoceánico con el concurso de otras repúblicas hispano-americanas.

Este pensamiento llevado á cabo, es de inmensa importancia para el comercio.

Las negociaciones que se habian seguido entre Inglaterra y Turquía relativas á una conferencia sobre el canal de Suez, no han llegado á terminarse por haber declarado Turquía que no podia aprobar las proposiciones de Inglaterra sin nuevas informaciones.

La reina de Inglaterra será visitada próximamente en su castillo de Windsor por los reyes de Bélgica.

A consecuencia de las noticias que recibió el Gobierno ruso de que en Khiva se habia recibido refuerzo de armas y municiones, ha aumentado considerablemente el número de tropas que componen la expedición.

A monseñor Lachat, obispo de Loleure, en Suiza, le mandó el Gobierno que saliera del país inmediatamente; como una muestra de consideración, se le han concedido dos dias mas para que concluya de arreglar los preparativos de su viaje.

Hallándose el coronel Ota con su columna, el sábado último, en Selva, dos carlistas de la partida Vallés se presentaron á indulto, poniendo en conocimiento de dicho jefe que hacia muchos dias que no cobraban sus haberes, y que únicamente el miedo de no obtener indulto es el que obliga á sus compañeros á seguir en las partidas.

En algunas esquinas de Madrid se fijó el miércoles un cartel manuscrito, con el título de Una barbaridad, y concebido en los términos que siguen:

«Parece que en uno de los clubs más intransigentes

de esta capital se resolvió anoche presentar una exposición al Gobierno pidiendo la demolición del monumento del Dos de Mayo, imitando en esto la conducta de los comunistas franceses, y sin reparar que el fuego que elevó hasta el cielo las cenizas de la columna de Vendome asfixió á la Commune.

Esto era objeto de todas las conversaciones y de todos los comentarios; el Gobierno, sin embargo, ha acordado se celebre la fiesta cívica del Dos de Mayo como ha sido costumbre hasta aquí.

Conste, pues, que todo buen español debe defender aquel monumento como sellaron con su sangre los defensores de la patria.

¡Abajo la Commune devastadora!
¡Viva el orden, la libertad y la justicia!

Varios obreros.

Son horribles los pormenores del naufragio del vapor Atlantia. De 1000 personas que llevaba á su bordo solo se han salvado 250. Todas las mujeres y los niños han perecido. Esta desgracia alcanza á cerca de 800 familias de ambos continentes.

El buque era magnífico y nuevo: solo tenía dos años de vida.

La comision encargada en Halifax de hacer averiguaciones sobre el naufragio del Atlantia, ha declarado que si bien podia privarse de su título al capitán del buque, atendidos los esfuerzos que ha hecho para salvar los pasajeros, se le castiga solo prohibiéndole ejercer su cargo por dos años.

Segun dice un periódico de Gerona, Savalls estuvo cerca de dos dias en La Sellera, donde sin duda fué á municionarse. El dia antes de ir á dicho punto pernoctó en San Pedro de Osor con sus secuaces, alojándose él en la rectoría. En La Sellera hubo gaudeamus en casa del Sr. Vidal, al cual asistieron Savalls, Hugué, doña Blanca y algunos jefes de los principales; D. Alfonso no asistió ni iba con la facción. En dicho convite hubo brindis, sobresaliendo el de doña Blanca, que brindó por «la valentía de los carlistas».

Leemos en la Política Europea que se publica en París: «Recibimos noticias de la frontera diciéndonos que hay gran división entre los carlistas. Unos quieren pasar el Ebro, otros no; ya ensalzan á Lizárraga, ya le acusan de defección; unos censuran á Savalls porque no ha tomado á Puigcerdá, y otros encomian á este general diciendo que ha sido un ataque simulado para proteger ciertas operaciones estratégicas: en fin, cada cual piensa una cosa distinta.

Para uniformar sin duda las opiniones parece que va á fundarse una Gaceta carlista que dicen dirigirá el señor Benitez Caballero.

Tenemos algunas noticias sobre el origen, desarrollo y fin de la partida carlista que fué copada en Villacastin (Segovia) la noche del Miércoles Santo por la Guardia civil.

Parece ser que el cabecilla Mochon con algunos mas, procedentes de la ribera de Aranda, llegaron á un molino que se llama de Gamones, inmediato á Segovia, y desde allí se dirigieron á otro molino, mas próximo á dicha capital, llamado del Arco, donde se reunieron al Mochon 14 individuos de San Ildefonso y cinco ó seis de Segovia. Allí pasaron parte de la noche, y al mando ya del titulado general Bosquet, delegado de Savalls para ponerse al frente del movimiento carlista de la provincia de Segovia, se dirigieron á las once de la noche al pueblecito de Balsain, donde sorprendieron al alcalde, y bajo la amenaza de petroleas su casa le obligaron á que fuese llamando en las de varios vecinos y guardas del pinar de Balsain, recogiendo de todos el armamento, monturas y caballos, despues de lo cual se marcharon en dirección de la venta de Santa Lucía, donde aminoraron tranquilamente.

Seguieron al Espinar, y desde allí á Villacastin, continuando la requisita de armas y caballos. En dicho pueblo se dispusieron á pernoctar, acostándose el cabecilla Bosquet, bajo la formal promesa del Monchón de que velaria; pero habiéndose dormido este, dió lugar á que la fuerza de la Guardia civil y artilleros, que desde el primer aviso se puso sobre su pista, sorprendiera á la partida, que, despues de una resistencia seria, fué copada, á escepcion del Mochon y dos mas, que huyeron desde los primeros momentos. Los vecinos

de Villacastin se pusieron al lado de las tropas, y con ellas se batieron con la mayor bizarría, aprehendiendo al cabecilla Bosquet, que ya huía en mangas de camisa, y saliendo gravemente heridos un regidor y otro vecino de dicha villa. Los heridos de la facción fueron cuatro, y cinco los caballos muertos. Se espera que la autoridad militar, de la que depende el sumario, sabrá aquilatar los gérmenes de la malograda intencion, para devolver á los pacíficos habitantes de la provincia la calma que tales acontecimientos les arrebatara, puesto que publicamente se cuentan detalles referentes á tal suceso que ilustrarán á la autoridad en sus pesquisas.

Son curiosos los pormenores que se cuentan sobre el lenguaje blasfemo usado en Balsain por los soi-disant defensores de la religion, y sobre la fuga de fondos de algunos iniciados en la rebelion.

Por último, se estraña mucho que las autoridades no hayan devuelto á sus dueños legítimos los caballos y armas que los carlistas les robaron, tanto mas, cuanto que su identificación es completa, y cuanto que muchas de las armas pertenecen á varios dependientes del Estado, cuyo servicio pudiera resentirse por hallarse desarmados aquéllos.

En las inmediaciones de Ciudad-Real ha sido cortado el ferro carril de Extremadura.

Las tiendas y comercios de varios puntos de la capital y muy especialmente en la de la calle de la Montera han sido visitadas por hombres armados exigiendo entregasen las armas de su propiedad.

Varios de los principales miembros de la sociedad geográfica de Londres, entre ellos el almirante Richards, están concertando con los dueños de los buques balleneros que hacen la pesca en las regiones polares del Norte, el aprovechar los mejores meses de verano para hacer exploraciones en estos. Parece que los descubrimientos efectuados últimamente por el celebre capitán Adams, han agitado los ánimos en este sentido, y que se ha ofrecido á los pescadores balleneros señores Stephens 25.000 duros por el uso de sus buques para las indicadas exploraciones, al tiempo que se ocupan en su tráfico.

El general Caballero de Rodas, á quien se suponía promoviendo ó fomentando el movimiento del miércoles, se halla hace tres dias de cacería en las inmediaciones de Alealá, disfrutando de las delicias del aire libre.

Y por cierto que hasta sobre esta inocente cacería han corrido rumores alarmantes que han causado alguna inquietud en ciertas regiones, pero que no creemos tengan fundamento alguno.

Algunos republicanos desean una modificación del ministerio en sentido federal declarado, y desean que el general Contreras forme parte del Gabinete.

Al detener al Sr. Becerra en la madrugada de ayer, no detuvieron al Sr. Rivero, que iba delante de él con otro amigo, porque no le conocieron. Dicese que algunos de los que penetraron en la Asamblea y mostraban especial encono contra ambos señores y el marqués de Sardoal, registraban hasta debajo de los bancos y recorrieron casi todo el edificio.

A las siete menos cuarto llevaron ayer al cuerpo de guardia del ministerio de la Gobernación á un ciudadano que traian preso desde las afueras, y dicen que era un ex-inspector de vigilancia. Una crecida multitud de curiosos se agrupaba delante del ministerio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

COPENHAGUE 25.—El Principe real sale hoy para Viena con objeto de asistir á la apertura de la exposición universal.

VIENA 22.—Han sido destituidos los diputados por Galicia que han abandonado el Parlamento sin motivar la causa.

NEW YORK 22.—La ciudad de San Salvador, destruida por un terremoto, será reedificada en el mismo sitio que ocupaba.

PARIS, 25.—En la bolsa se han cotizado: El 5 por 100 francés á 55-90.

El 5 por 100 id. á 91-15.
El exterior español á 22 1/4.
Consolidados ingleses á 95 1/4.
Bolsin.—El exterior español viejo á 22 1/16,
El de 1872 á 21 7/8.

El interior español á 17 5/4.
PARIS 19 (noche, retrasado).—Hoy se ha reunido la comision permanente. Ningun individuo de ella pidió la palabra. El Sr. Goulard ha dicho en nombre del gobierno que no tenia que dar ninguna comunicación.

PARIS 24.—El Sr. Gambetta ha pronunciado un importante discurso en Belleville, declarando que el partido republicano continuará apoyando al gobierno é insistiendo en la necesidad de seguir una conducta á todo punto democrática.

GACETILLAS.

Ayer empezó á funcionar para la correspondencia oficial y privada interior é internacional la estación telegráfica establecida en el barrio de Salamanca.

Un elegante entra en una platería y compra un adorno en 3.000 duros; despues dice al comerciante:

—Haga Vd. el favor de remitir esa joya á la señorita R... artista de tal teatro.
El joven se aleja y vuelve á la tienda á los pocos instantes.

—Se me olvidaba comprar una sortija.
—Tengo un magnífico sortijo, respondió el platero.
—Nada de eso; quiero una sortija muy barata, de tres á cuatro duros. Es para mi mujer.

Un periódico francés refiere un horroroso infanticidio ocurrido en el Jardín de plantas. La leona estaba en su jaula dando pruebas visibles de agitación y malestar; el leon la contemplaba en silencio, sentado tranquilamente.

De repente lanza un rugido la leona, con espanto de los concurrentes, y acto continuo da á luz un leoncito. El padre y la madre le miran con ternura, le huelen, le lamen y luego le devoran.
La escena duró menos de un minuto.

SANTO DE HOY.

San Marcos evangelista.—Letanías.
Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Marcos.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de Gracia en su iglesia ó en Loreto.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 186 de ab.—T. 3.ª par.—Cuerdos y locos.—El médico á palos.
VARIEDADES.—A las 8 1/2.—No siempre lo bueno es bueno.—Las medias naranjas.—Como el p z en el agua.
MARTIN (Santa Brígida).—A las 8 1/2.—La hija del mar.
CAPELLANES.—A las 8.—Un juguete más.—Los dos preceptores.—Un doctor de Camama.—C. adros vivos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Caja de depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, tercera parte en papel, segundo semestre de 1872, números 45 de sorte y carpetas números 2071 á 80 de señalamiento.
Deuda pública.—Intereses de ferro-carriles, correspondientes al mismo semestre, por la tercera parte de papel, carpetas números 4201 y 4 02, 42 4, 4206, 4208, 4210, 4212 al 4250, 4232, 4234, 4236, 4238 y 4260.
Tambien podrán recogerse en el mismo dia todos los números que han sido llamados anteriormente, y aun no lo han verificado.

BOLSA DE AYER.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 17-75, 18-70, 60, 50, 17-45, 4ª, 55, 45 y 50.
Pequeños, 17-60 y 50; á plazo, 18-65, fin cor. fir.; 17-80, fin próx. vol.
Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 24-00, no publicado, 23-00.
Billetes hipotecarios del Banco de España segunda serie, no publicado, 104-00.
Bonos del Tesoro, de 4 2.000 rs., 6 por 100 interés anual; publicado, 63-00, 60-00, 60-25, 40 y 75.
Idem en cantidades pequeñas, publicado, 60-25.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 reales, publicado, 36-95, 37-00, 34-40, 50, 35-30 y 34-90.
Acciones del Banco de España, publicado, 150-00; no publicado, 148-00.
Cambios.—Londres, 4 90 Mias fecha, 48-20.
Paris á 8 dias vista, 5-04.

MADRID.—1873.
IMPRESA A CARGO DE JUAN INIESTA.
Hortaleza, 128.

levantó un mimbre que llevaba en la mano para descargarle sobre la cabeza de la joven.

Esta es la ocasión de presentarme, exclamé.
—Y cogiendo por detrás el baston, le rompí en dos pedazos diciendo:

—Lo que acabo de hacer con el mimbre lo hago con su dueño, ahora ó luego, aquí ó en otra parte.

El pirata callejero me miró con fijeza; pero al ver en mi semblante que era capaz de cumplir lo que ofrecia, echó á andar silencioso, no sin clavar antes en su víctima una mirada aterradora, que estaba descubriendo á cien leguas la ira de que se hallaba poseido. En el hecho de haber intentado castigar á una mujer, habia probado su cobardía.

II.

La infeliz, libre del golpe que le habia amenazado tan de cerca, no supo qué hacerse conmigo. En cuanto á mí, le ofrecí la sinceridad de mi amistad, manifestándole el deseo de visitarla, á lo cual accedió diciéndome su nombre, Laura Rodriguez, y que vivía en la calle de

Príncipe, 88, tercero, en casa de una paisana suya, de la joven que la acompañaba.

Aquella noche apenas pude dormir, representándoseme cien veces entre sueños la figura de mi encantadora traviata.

Lo primero que hice al levantarme al dia siguiente fué pensar en la heroína de la aventura de la tarde anterior.

—¡Con que se llama Laura! ¡Qué nombre tan bonito! Y Laura debe vivir frente á mi oficina.

¡Soy feliz! ¡qué alegría!..

Pero un reló vecino, que marcó nueve campanadas, detuvo la voz en mi garganta.

—¡Maldita hora, exclamé, qué vienes á robarme el tesoro de mis ilusiones!

Yo ignoraba que el amor, como todas las cosas de este valle de lágrimas, por cada placer que nos ofrece nos proporciona mil disgustos.

Mandé á la patrona que me sirviera corriendo el chocolate, lo tomé, y, bajando de tres en tres los consabidos noventa y siete, eché á escape en dirección á la oficina.

Acusame, padre mio, de que quise á una mujer, y que por no poder antes llegué á olvidarla despues.

Y luego este otro:
Mujer mia no te quiero, ni tu padre ni tu madre, ni yo tampoco te quiero, conque no te quiero nadie.

Cantares tan desdenosos, salidos de los labios de un honrado maestro zapatero, que vivía al lado de mi cuarto, me consolaron por de pronto. Aunque solo sabia de él que cantaba á maravilla como lo habia demostrado en otras ocasiones, si en la que me encontraba me hubieran pedido informes de su persona, no hubiese dudado en afirmar que era el primer sabio del mundo.

Pero á pesar de mis juramentos la joven de los cabellos rubios no se apartaba de mi mente, siguiéndome su recuerdo á todas partes, ator-

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPAGNY
 COMPAÑIA POR VAPOR
 DE NAVEGACION AL PACIFICO
 LINEA REGULAR SEMANAL.



VAPORES-CORREOS INGLESES
 PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles.
 De Burdeos todos los sabados.
 De Lisboa todos los martes.
 De Santander una vez al mes.
 De Coruña una vez al mes.
 De Vigo dos veces al mes.

SALIDAS.

LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SABADOS

PRECIO DE LOS BILETES	A PERNAMBUCO BAHIA, RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2890

Esta Compañia, que cuenta con más de 70 grandes y magníficos vapores de su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer á los señores pasajeros las mayores comodidades y el más esmerado trato.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañia.—Vigo, M. Balcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañia.

Para informes, tomar pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la Compañia

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12, MADRID.

LA RIOJANA.
 GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.
 (fuerza de 70 caballos)

LOPEZ HERMANOS.
 Direccion general en Málaga, plaza de San Juan, 34 al 38.

MADRID. SUCURSALES. SEVILLA.
 Lopez hermanos: Visitation, 2. Diego Lopez: Rados 29.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.—Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2 000 depósitos, en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día.—Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.—Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella.

CAFÉS.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra.

TeS.—Desde la clase corriente á la más selecta.

UNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA,
PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

EL ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO, privilegiado, ha patentizado en doce años y en millones de casos; que es el más poderoso de los descubrimientos hechos desde que el globo existe para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias; robustecer el enfermo, ocultar y precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
 Y AMERICANA

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de *La Moda Elegante Ilustrada*.

REUMATISMO
 CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas, del viejo y nuevo Mundo, han admirado en muchísimo; casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifiesta á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras; que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeopatas, acupunturistas, y por más de 800 periódicos sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se torza al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, fúta, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, basto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor, **L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.**

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Uberagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

PENA,
 PELUQUERO Y PERFUMISTA.

premiado por la Exposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza ofrece á V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, coria y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; afeitado y peinado liso 1 real; tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas, con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 reales; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs., ó sea á 20 reales pulgada armada, lazos, moños y castañas, desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas de 20 á 300 reales; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 rs. onza; de 50, á 30 rs. onza; de 90, á 40; de 75 á 50; de 83 á 60; y de 100, á 100 rs. onza, rizos y tirabuzones, desde 16 reales á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 50 cada uno; bucles sencillos desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 reales paquetes; pelucas para toda clase de imgenes; los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 200 rs.; postizos y bisónes de teñido ó al picado imitando al natural, desde 10 á 200 rs.; según el tamaño y clase.

gun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señoras y de caballeros, por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales; peinado de señora sencillito 2 reales; id. un poco rizado por delante, 4 ó 6 rs.; id. desortijillas, 4 ó 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precios convencionales; se hace toda clase de rayas; tapa-calvas y lana-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural; trenzillas para sortijas; pulseras, cuadros y enar los adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecernos estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lencerías de marfil, concha y de todas clases; peinetas esponjas, horquillas y redecillas.

ADVERTENCIA.—En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señoras, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la realidad que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable; como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

47

—Desde anoche no vive aquí, me respondió su paisana.

—¿A dónde se ha mudado?

—Se ha ido con un caballero muy rico, que ó la ha amueblado ó va á amueblarla cuarto aparte.

La noticia me dejó más frío que la nieve; y sin saber qué responder, despidiéndome bruscamente, me lancé ébrio de ira á la calle.

Al entrar en mi bohardilla no parecía sino que estaba ardiendo mi cerebro. Celos, cólera, orgullo, desesperación, cuántas pasiones inventó Satanás para tormento de los hombres martirizaron mi espíritu.

—Por Laura, grité maldiciendo, he perdido el empleo; ¿y para qué? Yo me tengo la culpa. ¿Quién, sino un mentecato como yo, se enamora de una advenediza? ¿Quién, sino un necio, se espone á defender á cocottes como la de la puerta de la Perla? ¡Oh! juro por mi nombre no volver á mirar á mujer alguna en mi vida.

Casualmente acertó á dejarse oír una voz cadenciosa, la cual al compás de una bandurria dió al viento este cantar:

46

A la cual, por muy de prisa que anduve, llegué á las nueve y media. El escribano, siguiendo la costumbre de los hombres de negocios, era esclavo de la exactitud, y como la mía no habido cual debiera, precisamente aquel día en que había más que trabajar, me dirigí una filípica con su exordio, peroración y demás partes componentes, que hubiera dado envidia á Ciceron en los tiempos de la antigua Roma. Y yo, que por mi carácter altivo no era capaz de sufrir reprensiones de cierta clase, me incomodé hasta el punto de que mi incomodidad dió al traste con mi empleo.

—¡Oh Laura, Laura! exclamé al bajar la escara; no dudarás de mi cariño cuando sepas que por él he perdido el único medio de mi existencia en la corte.

IV.

Como nada más justo que al dolor de la pérdida de la colocacion tratase de oponer el placer de la pasión á que instintivamente me veia arrastrado, me dirigí á casa de mi nueva amiga; subí al cuarto y llamé.

—¿Está Laura?

45

lengua expedita, y lo que no alcance el dinero lo alcanzará la elocuencia.

Pero ¡oh fatalidad! Al ir á realizar mi plan de corsario de laldas, se me atravesó de por medio otro corsario, uno de esos impertinentes solterones que á los 50 se las quieren echar de mocitos.

—¿Gusta V. de entrar en la Perla? dijo el Tenorio á la elegante.

—No señor, gracias.

—Mire V. que estamos á la puerta; la convidaré á un barquillo relleno.

—Le repito que lo agradezco.

—Y me contesta V. así, despues de venirla siguiendo desde el Botánico?

—¿Qué remedio?

—Obedecer á sus mayores como manda el catecismo. Hija mia, yo llevo siempre en el bolsillo para estos casos una moneda de cuatro duros. No costaria menos la cena con que obsequió á V. anteanoche un amigo mio en los Andaluces.

—¿Quiere V. retirarse?

—Estoy por decir que no. Deseo admirar de cerca lo bien que maneja V. el abanico.

—No lo meneje mal para ahuyentar á ciertos moscones.

El aludido, haciendo un gesto despreciativo,